



H. AYUNTAMIENTO  
CONSTITUCIONAL DE CENTRO  
VILLAHERMOSA, TABASCO, MÉXICO.



## DIRECCIÓN DE FOMENTO ECONÓMICO Y TURISMO

«2020, Año de Leona Vicario,  
Benemérita Madre de la Patria».

Villahermosa, Tabasco a 26 de agosto de 2020.  
Anuencia No. DFET/AMR/026/2020.

La suscrita **Lic. Martha Patricia Vera Martínez**, Directora de Fomento Económico y Turismo del Ayuntamiento de Centro; con fundamento en lo dispuesto por los Artículos 83 de la Ley Orgánica de los Municipios del Estado de Tabasco; Artículo 1, Clave 4402 de la Ley de Ingresos del Municipio de Centro, Tabasco, para el ejercicio fiscal 2020; 143 fracción XI del Reglamento de la Administración Pública del Municipio de Centro, Tabasco; la cláusula segunda del Acuerdo de Coordinación para la Expedición de Licencias de Expendios de Productos Cárnicos, publicado en el Periódico Oficial número 6336 Suplemento B del 28 de mayo de 2003; otorga a la **Ciudadana [REDACTED]** la siguiente: - - - - -

### - - - - - REVALIDACIÓN DE ANUENCIA - - - - -

Para el **expendio de carne de ganado bovino** correspondiente a los años **2019 y 2020**; actividad, que se llevará a cabo en el establecimiento de su propiedad denominado **“Carnicería de Res Mezcalapa”** ubicado en la **[REDACTED]**, perteneciente a este municipio de Centro, Tabasco.

Esta anuencia podrá ser revocada en caso de que el propietario, arrendatario o dependientes, se negasen a brindar las facilidades para las inspecciones sanitarias gratuitas de rigurosa ejecución que realiza el personal de la Coordinación de Salud Municipal.

ATENTAMENTE



C.c.p. Dr. Román Antonio Palma Vázquez. - Coordinador de Salud Municipal del H. Ayuntamiento de Centro. - Para su conocimiento  
C.c.p. Archivo/Departamento de Comercialización de la Dirección de Fomento Económico y Turismo.

MPVM/cgps